



CONVOCATORIA

La Universidad Juárez del Estado de Durango, a través de la Escuela Superior de Música, convoca a la Planta Docente de la Institución (convocatoria interna) a participar en el Concurso por Oposición para obtener SUSTITUCIÓN, por HORA-SEMANA-MES, durante dos semestres a partir del semestre A 2019, en la siguiente área:

1. Área disciplinaria:

- a) Licenciatura en Música con Orientación en Piano:
 - Piano Licenciatura y Centro de Iniciación Musical (Área infantil) 36 hora-semana-mes

2. Los interesados deberán cubrir los siguientes requisitos:

- a) Contar con Licenciatura en la misma área.
- b) Tener grado de Maestría o Doctorado en el área o área afín.
- c) Contar con las cédulas profesionales correspondientes.
- d) Comprobar experiencia en docencia mínima de 2 años.
- e) Ser menor de 40 años.
- f) Tener capacidad además de su área de poder de impartir materias teóricas.
- g) Poseer probada capacidad para el trabajo en equipo.
- h) Tener conocimiento y dominio del idioma inglés mínimo B2.
- i) Acreditar asistencia y participación a cursos de formación docente.
- j) Mostrar conocimiento mínimo del Modelo Educativo de la UJED, a través de la presentación de un resumen del mismo (con una extensión mínima de 10 páginas).
- k) Presentar certificado de salud.
- l) Presentar copia de al menos un proyecto de investigación en que haya participado como colaborador o autor responsable (libros, publicaciones, cd, arreglos, composiciones, transcripciones, etc.).
- m) Presentar solicitud de participación en el presente Concurso por Oposición.
- n) Integrar el *Curriculum Vitae comprobatorio*, así como una carta de exposición de motivos en un solo documento en formato PDF.
- o) La captura del *Curriculum* será a partir del viernes 15 de marzo de 2019 y hasta las 23:59 del día 22 de marzo de 2019, en el siguiente correo:

secretariaacademia.esm@ujed.mx

Además, el aspirante deberá registrarse en la siguiente liga: <https://goo.gl/forms/umiJu5eNPOvc265Z2>

Y entregar documentos probatorios en copia y original para cotejo, en la oficina de la Secretaría Académica, del 15 al 22 de marzo del presente año, en un horario de 11:30 a 15:00 hrs.

- p) El resultado del registro de los aspirantes será enviado al correo electrónico de los participantes, así como las indicaciones correspondientes para continuar, en su caso, con el proceso.

3. El Concurso por Oposición consistirá en las siguientes etapas:

Evaluación curricular del aspirante, de acuerdo con el perfil académico especificado, que realiza la Comisión de Admisión.

El examen por oposición se llevará a cabo el día 26 de marzo de 2019 a las 11:30 hrs. en las mismas Instalaciones de la E.S.M.U.J.E.D. (dependiendo del número de interesados), el horario específico se notificará personalmente el día 25 de marzo de 2019.

El examen por oposición comprende:

- Entrevista con la Comisión de Admisión y Promoción de la Institución.
- Presentar ante la comisión una propuesta de Trabajo para la Unidad de Aprendizaje solicitada.

4. Información General:

- a) El salario para las horas convocadas, será conforme a la puntuación tabular que alcance el *curriculum* del solicitante.
 - b) La dirección de la Escuela Superior de Música podrá solicitar al seleccionado, además de sus labores en el área, colaborar de manera activa en la elaboración de programas, acreditaciones, plan de desarrollo, reglamentos, etc.
 - c) Los resultados serán publicados en físico en la Institución y vía correo electrónico a los participantes y el candidato seleccionado será notificado vía telefónica y correo electrónico a más tardar el día 28 de marzo de 2019 a las 20:00 hrs.
 - d) Cualquier situación no prevista en la convocatoria será resuelta por la Comisión de Admisión y Promoción Académica de la Escuela Superior de Música.
 - e) Para dudas y aclaraciones dirigirse a la Escuela Superior de Música de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Blvd. Guadiana s/n, frente al puente el Baluartito C.P. 34120 tel. (618) 1-30-11-21 fax. (618) 1-30-11-24 Durango, Dgo., México
- a) 5. En caso de objeción al procedimiento implementado por la Comisión de Admisión, los concursantes podrán hacer valer los recursos contemplados en el Título Tercero, Capítulo II, del Reglamento de Personal Académico de la UJED, ante dicha Comisión, dentro del día hábil siguiente a la notificación de los resultados.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Victoria de Durango, Dgo., 14 de marzo de 2019.

L.E.A. FRANCISCO ARROYO CHÁIREZ
DIRECTOR E.S.M.

M.M. YANDER AMÍN RODRÍGUEZ SIMENTAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DE LA E.S.M.